



10000

Montería, 20 NOV 2023

Oficio N° 006276

Señor (a)
ANONIMO (A)

Asunto: Queja parte de la comunidad de la I.E Sagrado Corazón de Jesús.

Señor (a) ciudadano anónimo:

Conforme a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, esta entidad fijara la su oficio radicado COR2023ER029026 de fecha 5 de noviembre del presente año, en el cual dice: "comunidad de la I.E SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS de Carrillo, San Pelayo", le comunicamos que dicha problemática se está trabajando con las distintas entidades como la procuraduría, Defensoría del Pueblo y otros órganos estatales.

Finalmente, se informa que la notificación de la presente comunicación se realiza mediante aviso, siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, el cual establece que: "Artículo 69. Notificación por aviso".

Atentamente,

LEONARDO RIVERA VARILLA
Secretario de Educación Departamental

Aprobó: Hugo Tellez Poveda – P.E. Líder Área Inspección y Vigilancia *HTM*

Revisó: Rafael David Suarez – Abogado Contratista – Inspección y Vigilancia *R.*

Proyectó: Alexis Mercedes Lakah Puente –P.U. Área Inspección y Vigilancia *AL*

